



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
ORDINARIO 11001-31-05-038-2021-00474-00**

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 16 de agosto de 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral de Primera Instancia de **ANDRÉS JULIÁN NUÑEZ RAMÍREZ** contra **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** y con llamamiento en garantía de **SURA S.A**

INTERVINIENTES

Juez:	MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Demandante:	ANDRÉS JULIÁN NUÑEZ RAMÍREZ
Apoderado Demandante:	MARCEL GILBERTO OROZCO PASTORIZO
Apoderado FNA:	HERNAN LEONARDO MEJÍA ESTUPIÑAN
Apoderado SURA:	JAIRO ALONSO LOPEZ DUQUE
Apoderada CONFIANZA:	DIANA YAMILE GARCÍA RODRIGUEZ

Se Reconoce y Tiene al Dr JAIRO ALONSO LOPEZ DUQUE como apoderado sustituto de SURA S.A

AUDIENCIA - ARTÍCULO 80 DEL CPTSS

TRÁMITE:

En este estado de la diligencia y por ser procedente, se ordena incorporar las pruebas documentales decretadas a instancia de las partes en audiencia anterior

Se practica el interrogatorio de parte al demandante, decretado a instancia de la ARL SURA

Se recaudan los testimonios de OSCAR PEÑA MUÑOZ, MAGDA ZULLY NOVOA CARRANZA, decretados a instancia del accionante

Se prescinde del testimonio de DEIBY ALEXANDER CASTILLO PEÑA y de DIANA DEL PILAR TRIANA BODENSIEK

Como quiera que no quedan más pruebas por evacuar, es del caso cerrar el debate probatorio y procede el Despacho a escuchar los alegatos de conclusión presentados por los apoderados de las partes.

Téngase en cuenta lo manifestado y por ser procedente, se constituye el Despacho en la etapa de juzgamiento.

Ahora bien, en los términos del Artículo 80 del CPTSS se decreta un receso hasta el día **30 DE AGOSTO DE 2023, a la hora de las 2:30PM** Fecha y hora dentro de las cuales se proferirá la sentencia que en derecho corresponda

Link de audiencia etapa de juzgamiento: <https://call.lifetimesizecloud.com/19107603>

Las partes quedan legalmente notificadas en **ESTRADOS**.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se surte y se suscribe el acta por:



MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

El acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio magnético de la grabación de la audiencia, para lo anterior.

Link grabación audiencia

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/b97255a3-0eb0-4928-a291-887905754a0a?vcpubtoken=02e5c647-beb7-4a12-b997-d22489dc694c>

SAD

Duración audiencia: 01:19:16

Firmado Por:

Nancy Johana Tellez Silva
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f8e2a9afd268d881060684682a8d5bda7623ae2988f38babb77968515bdb572**

Documento generado en 29/08/2023 09:23:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>